## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a la Orden de 15 de marzo de 2007, que se cita.

La Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Conocimiento, al haber intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación a los requerimientos, resoluciones y acuerdos de inicios de reintegro, relativos a expedientes acogidos a la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que, con acuerdo a lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para conocimiento íntegro de las mismas los interesados podrán comparecer en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, sito en la C/ Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, 41092 - Sevilla, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Interesado: Álvaro Mencía Almansa. Expediente: MA/TA/07641/2008. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Carmen Caparrós Valenzuela.

Expediente: AL/TA/03399/2007.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Claudia Susana Viglione de Sapag.

Expediente: MA/AP/08097/2007.

Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio de reintegro.

Interesado: Cristina Sáez Tejero. Expediente: CO/AP/05121/2007. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Dolores Marmolejo Rebollo. Expediente: MA/TA/00508/2008. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Eva Nebrera Aguirre. Expediente: JA/TA/06059/2007.

Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio de reintegro.

Interesado: Flor del Carmen Rivera Rojas.

Expediente: AL/TA/00077/2007. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Francisca María Ramos Collado.

Expediente: AL/TA/00543/2008. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Héctor Iván Altamirano Guerrero.

Expediente: AL/TA/07942/2008.

Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio de reintegro.

Interesado: Jannette Magal y Cortez Yáñez.

Expediente: CA/AP/01878/2007. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Khalid Hachti. Expediente: JA/TA/07453/2007. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Luz Enelia Hidalgo Arias. Expediente: SE/TA/03722/2008. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Marcela Doblado García. Expediente: SE/AP/07232/2007.

Acto notificado: NOtificación acuerdo de inicio de reintegro.

Interesado: María Isabel Milán Quintana. Expediente: MA/TA/03233/2007.

Acto notificado: Notificación de acuerdo de inicio de reintegro.

Interesado: María José Camacho Peñasola.

Expediente: MA/TA/04708/2007. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Marta Molina Jiménez. Expediente: HU/TA/02543/2007.

Acto notificado: Notificación acuerdo inicio de reintegro.

Interesado: Mercedes González González. Expediente: HU/TA/01992/2007.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Miguel Ángel Gámez Logroño.

Expediente: JA/TA/08395/2007.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Nadira Toumiat. Expediente: MA/TA/02949/2008.

Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio de reintegro.

Interesado: Naqual El Qarch. Expediente: AL/AP/02316/2007.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Silvia Fátima Gordón Correia. Expediente: SE/TA/03988/2007. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.- El Director General, José Roales Galán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»